



## **CONVOCATORIA URGENTE DE CONCURSO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS DE UN/A PROFESOR/A CON DEDICACIÓN DE 180 HORAS ANUALES EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE QUÍMICA FÍSICA**

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Organización Académica, se convoca concurso para la contratación de un profesor laboral interino con las siguientes características:

**TIPO DE CONTRATO:** Profesor laboral interino

**DURACIÓN:** Hasta 31 de agosto de 2020

**REQUISITOS:** Los candidatos deberán cumplir los requisitos que se establecen en el Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de 26 de junio de 2008 (B.O.P.A. de 1 de julio).

Los candidatos deben ser Graduados/Licenciados (con especialidad en Química Física) o Doctores en Química habiendo cursado las asignaturas optativas del área de Química Física, realizado los Trabajos Fin de Titulación (TFG o TFM) en el área de Química Física y la Tesis Doctoral (si la tuviese) en temática del mismo área.

Los candidatos deben presentar certificado oficial de nivel C1 de inglés o acreditación de dicho nivel por la Universidad de Oviedo.

**PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes presentadas por los candidatos deben ajustarse al modelo que se puede solicitar en la dirección [dpto.quifisan@uniovi.es](mailto:dpto.quifisan@uniovi.es)

Las solicitudes, dirigidas a la Dirección del Departamento de Química Física y Analítica, se presentarán hasta el día 24 de septiembre a las 14:00 horas, pudiendo ser enviadas al correo electrónico oficial del Departamento ([dpto.quifisan@uniovi.es](mailto:dpto.quifisan@uniovi.es)) o bien en la sede administrativa de dicho Departamento, situada en la C/ Julián Clavería 2/n, C.P. 33006 (Oviedo).

**RESOLUCIÓN:** La Dirección del Departamento remitirá la documentación de los aspirantes a la Comisión de Valoración formada por sorteo entre el PDI del área de Química Física del Departamento con el fin de que valore las solicitudes y emita propuesta de provisión de la plaza, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento y remitida a la mayor brevedad posible el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

**RECLAMACIONES:** Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 5 días, de acuerdo con el artículo 33 de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas a partir de su publicación en la Secretaría del Departamento de Química Física y Analítica.

Oviedo, a 18 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Rosana Badía